CONTRATO No. 4600101187

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 1

FECHA: abril 05 de 2024

CONTRATANTE:	CONCEJO DE MEDELLÍN
CONTRATISTA:	EXPERIENZA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	800.154.837-0
REPRESENTANTE LEGAL:	Maria Aleida Rubio Perez
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	41.489.758
OBJETO:	Adquisición y suministros de elementos de cafetería para la prestación y atención a las diferentes oficinas y público presente en las instalaciones del Concejo Distrital de Medellín
VALOR INICIAL:	$ 16.000.000
ADICIONES:	
VALOR MAS ADICIONES:	$ 16.000.000
DURACIÓN INICIAL:	Hasta 30 de junio de 2024
AMPLIACIONES:	
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	
FECHA DE INICIO:	Marzo 20 de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	Junio 30 de 2024

Con el objeto de informar las tareas realizadas en la ejecución del contrato 4600101187 de 2024, se presenta el Informe No 1 de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Al momento de este informe, el contratista realizo total cumplimiento al objeto y alcance del contrato.
- También ha venido cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el contrato.
- El contratista ha dado cumplimiento a sus obligaciones.
- A la fecha se han atendido el 100% de las solicitudes realizadas.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se constató que el contratista aportó planilla del pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente en el mes de abril.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

 # CDP: 4000116680

 # CRP: 4900036995

- Relación de los pagos realizados

No. Factura	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución presupuestal
			$16.000.000
INC26003	$ 1.365.884	$ 14.634.116	8.53%

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$16.000.000
Adiciones	-0-
Total, valor del contrato más adiciones	$ 16.000.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 1.365.884

4. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha, el contrato no presento multas, sanciones, aplicación de la cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Atentamente,

LAUREANO HERNANDEZ BARRETO

Supervisor